

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018  
DEL CONSEJO RECTOR  
DEL INSTITUTO VALENCIANO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**

En Valencia, siendo las 10:30 horas del miércoles, 13 de junio de 2018, y en el despacho del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, sito en Calle Palau, 14 de Valencia, debidamente convocados por voluntad del Presidente, se reúnen los miembros, que posteriormente se relacionan, a fin de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Rector del Instituto Valenciano de Administración Tributaria, y conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Rector de fecha 5 de febrero de 2018.
2. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 (art 4.7.a)1ºUno del Decreto 84/2014, de 29 de mayo, del Consell, por el cual se aprueba el Estatuto del Instituto Valenciano de Administración Tributaria.
3. Propuesta de modificación del Decreto 84/2014, de 29 de mayo, del Consell, por el cual se aprueba el Estatuto del Instituto Valenciano de Administración Tributaria.
4. Propuesta de Decreto por el que se regula la composición, organización y funciones del Tribunal Económico Administrativo de la Generalitat
5. Ruegos y preguntas.

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Rector de fecha 5 de febrero de 2018.

El Presidente del Consejo Rector, toma la palabra, presenta a todos los miembros que forman parte del mismo:

Presidente del Instituto que ejercerá la Presidencia.

**D. Vicent Soler i Marco.**

Secretaria Autonómica de Hacienda que ejercerá la Vicepresidencia.

**D<sup>a</sup> Clara Ferrando Estrella.**

Director General de Tributos y Director General del Instituto, vocal nato.

**D. Eduardo Roca Hernáiz.**

Inspector de Tributos, nombrado vocal por el Consell.

**D. Javier Casas Gimeno.**

Inspectora de Tributos, nombrada vocal por el Consell, que ejercerá de Secretaria por nombramiento del Presidente.

**D<sup>a</sup> Sonia Encarnación Díaz Español.**

y da por válidamente constituida la sesión.

-Acto seguido pregunta a todos los miembros si han leído el Acta de la Sesión de fecha 5 de febrero, que fue remitida junto con la convocatoria de la presente sesión por la Secretaria del Consejo.

-La Secretaria hace una breve síntesis de lo contenido en el Acta, informando del grado de avance de los temas tratados.

-Todos los miembros confirman su lectura y están de acuerdo con lo que en ella se recoge.

-El Presidente del Consejo Rector y la Secretaria del mismo firman el Acta.

## **2.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 (art 4.7.a)1ºUno del Decreto 84/2014, de 29 de mayo, del Consell, por el cual se aprueba el Estatuto del Instituto Valenciano de Administración Tributaria.**

-El Director General de Tributos y Director General del Instituto explica las cuentas del Instituto del ejercicio 2017 y estas son aprobadas en virtud del 2017 (art 4.7.a)1ºUno del Decreto 84/2014, de 29 de mayo, del Consell, por el cual se aprueba el Estatuto del Instituto Valenciano de Administración Tributaria.

## **3- Propuesta de modificación del Decreto 84/2014, de 29 de mayo, del Consell, por el cual se aprueba el Estatuto del Instituto Valenciano de Administración Tributaria.**

-El Director General de Tributos y Director General del Instituto expone las líneas de la propuesta de modificación del Decreto 84/2015 a partir del nuevo organigrama del Instituto. Con este proyecto se pretende potenciar los diferentes departamentos y reforzar las actuaciones estratégicas del instituto, incluyendo la incorporación de un departamento de informática que permita la consecución de las funciones adscritas al mismo.

-Todos los miembros del Consejo Rector están de acuerdo con la propuesta.

-El Presidente del Consejo pone de manifiesto que el nuevo diseño del Instituto es el ideal para la estructura de la administración tributaria valenciana con la consecución de uno de los puntos del Pacto del Botánico, la creación de la Agencia Valenciana de Tributos. Es muy importante la existencia de un Servicio de Recursos Humanos y considera que es el momento para poner de relieve la singularidad de las funciones del Instituto y disponer de un departamento de informática propio, por supuesto, pasando por un período transitorio, como así dispone la propuesta, aunando esfuerzos con la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

## **4.- Propuesta de Decreto por el que se regula la composición, organización y funciones del Tribunal Económico Administrativo de la Generalitat**

-El Director General de Tributos y Director General del Instituto expone las líneas de la propuesta de Decreto por el que se regula la composición, organización y funciones del Tribunal Económico Administrativo de la Generalitat. Es el momento de disponer de este tribunal por las funciones de cobro en ejecutiva que está desarrollando el instituto con el Ayuntamiento de Valencia, y del futuro proyecto de realizar las mismas funciones de cobro con el resto de ayuntamientos de la Comunitat Valenciana.

-Todos los miembros del Consejo Rector consideran apropiada, oportuna y necesaria la tramitación de la propuesta.

## **5.- Ruegos y preguntas.**

-El Director General del Instituto cree conveniente tratar un tema que le preocupa la problemática que sigue existiendo con la comprobación de valores.

-Desde las Sentencias dictadas por el Tribunal Supremo se abrió la posibilidad de aplicación del método "*Estimación por referencia a los valores que figuren en los registros oficiales de carácter fiscal*" pero se ha tenido conocimiento de un cambio de criterio.

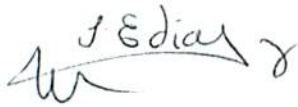
-El Presidente del Instituto insta a poner en conocimiento del Ministerio de Hacienda y Función Pública la situación. Para dar seguridad jurídica al contribuyente y a la administración tributaria

en relación con las comprobaciones de valor sería aconsejable proponer una modificación legislativa de la determinación de la base imponible de los tributos estatales, pero cedidos, como son el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

- *Cierre de la sesión.*

Siendo las 11:20 horas se da por concluida la sesión de constitución del Consejo Rector del Instituto Valenciano de Administración Tributaria.


LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Díaz Español' with a stylized flourish at the end.

Sonia Encarnación Díaz Español

VºBº

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Vicent Soler i Marco' with a stylized flourish at the end.

Vicent Soler i Marco